

**PLAN DE
GOBIERNO
2019 – 2022
Provincia
Bolognesi**



Contenido	
Presentación	2
Introducción	3
Ideario	4
I. ANTECEDENTES GENERALES	8
1.1. Definición de Plan de Gobierno	8
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno	8
1.3. Metodología del Plan de Gobierno	8
II. PRINCIPIOS Y VALORES	9
2.1. Principios y valores	9
III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	11
3.1. Aspectos geográficos	11
3.2. Contexto histórico	12
3.3. Contexto provincial: hechos que caracterizan la realidad	16
3.4. Diagnóstico por Ejes Estratégicos del Plan Bicentenario:	21
3.4.1. Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas	22
3.4.2. Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios	22
3.4.3. Eje 3.- Estado y Gobernabilidad	23
3.4.4. Eje 4.- Economía, competitividad y empleo	23
3.4.5. Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura	23
3.4.6. Eje 6.- Recursos naturales y ambiente	24
IV. VISION Y MISION	24
4.1. Visión	24
4.2. Misión	24
V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN	25
VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO	25
6.1. Dimensión social	25
6.2. Dimensión económica	26
6.3. Dimensión territorial ambiental	26
6.4. Dimensión institucional	26
VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMOS PERU EN LA PROVINCIA DE BOLOGNESI EN EL PERIODO 2019 – 2022	0

Presentación

El presente documento “**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI-CHIQUIAN**”, ANCASH, tiene como objetivo principal, dar a conocer nuestro **PROYECTO TÉCNICO POLÍTICO** para la provincia, el mismo que tiene como horizonte los próximos cuatro años; pero a la vez, con la perspectiva hacia el 2030, tomando como reto la **AGENDA 2030 “17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”**.

Recoge los lineamientos del Instrumento de Gestión provincial “Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Bolognesi 2009-2021”, considerando la Visión y Misión, los Lineamientos Estratégicos, Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo; así como la implementación del Plan y Programas Municipales que como equipo de gestión ejecutaremos en los próximos años.

Nuestro enfoque está centrado en el Desarrollo Humano Integral, colocando al centro a la “**Persona Humana**”, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, la protección ambiental y el fortalecimiento organizacional e institucional, inspirados en los valores éticos y morales durante toda la gestión.

Este desarrollo es una tarea de corto, mediano y largo plazo que requiere el concurso sostenido de todos los actores y fuerzas políticas de nuestra provincia, que espero en una eventual victoria liderar este proceso para permitirnos a todos y todas tener el bienestar que siempre aspiramos para una un pueblo que merece una vida digna con justicia y equidad.

Nuestro equipo de trabajo, tiene la sensibilidad social para trabajar; además la predisposición para generar consensos con la sociedad civil y la empresa privada; Generaremos un espacio para la construcción de la Mesa de Desarrollo Sostenible de la provincia, que nos permita concertar políticas públicas y proyectos que generen valor en nuestra sociedad y se convierte en un forma de hacer gobierno hacia el **GRAN CAMBIO** que todos y todas aspiramos para vivir en **DEMOCRACIA Y CONCERTACIÓN**.

Estamos seguros, que un **BUEN GOBIERNO MUNICIPAL** se inicia con una adecuada planificación y acorde a los lineamientos de la política nacional e internacional; por ese motivo nuestra gestión la iniciaremos actualizando el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia hacia el 2030 con las orientaciones de CEPLAN, que recoja la Visión País y los Objetivos de Desarrollo sostenible. “**SOMOS UNA FUERZA QUE TRABAJA BIEN**”

Equipo Técnico del Plan de Gobierno

Introducción

Apreciados vecinos y vecinas de la Provincia de Bolognesi; este momento electoral que nos permite la Democracia, es una oportunidad para ponernos al **SERVICIO DE LA CIUDAD**, nuestro compromiso es trabajar juntos: Estado, Sociedad Civil y Empresa. Estaremos gobernando con transparencia, sabiduría, justicia y seguridad para todos y todas. Dedicaremos nuestro mejor esfuerzo y trabajo para la búsqueda de bienestar y desarrollo de nuestra ciudad, en estos **CUATRO AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL** período 2019-2022.

BOLOGNESI-CHIQUIAN “Espejito del Cielo”, es una provincia de mucha riqueza por sus recursos naturales, ganadería y su gente emprendedora, estamos seguros que **JUNTOS** podemos convertir a nuestra ciudad en una provincia competitiva, con mejores estándares de calidad de vida, educación y salud, superaremos los problemas que afectan a nuestros niños y niñas, principalmente los altos niveles de desnutrición crónica y anemia, con trabajo articulado con el sector salud, educación y otros sectores comprometidos.

Estamos en tránsito hacia el **BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 2021**, y tenemos retos como país, región y ciudades intermedias, que se traduce en una constante búsqueda del Desarrollo Humano Integral, donde exista una mejora de la calidad de vida, mejores condiciones de libertad y gobernabilidad, aspiramos a un Estado con equidad y Justicia Social, Competitivo, eficiente y transparente, mi compromiso es contribuir desde nuestra posición al logro de esas políticas nobles que aspiramos todos para vivir en armonía.

Amigos y amigas, durante el **período municipal 2019-2022**, con la participación de todos y todas, construiremos las condiciones necesarias para avanzar por el sendero del desarrollo de nuestro querido **BOLOGNESI**. Ha llegado el momento de pasar de la propuesta a la acción y estoy seguro que lo lograremos.

“SOMOS UNA FUERZA QUE TRABAJA BIEN”

TEÓFILO MARCOS CERVANTES
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
Provincia de Bolognesi-Chiquián

Ideario

El ideario del Partido Político **SOMOS PERÚ**, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superior al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de la grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

FUNDACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Basado en dichos postulados, **SOMOS PERÚ** se ha fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no existan explotados ni explotadores, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral y armónico, basado en la descentralización y en la participación popular.

SOMOS PERÚ se ha forjado a partir de una experiencia descentralista y participativa como un instrumento al servicio del pueblo peruano, para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en el Perú, en un marco de irrestricto respeto a los derechos humanos y a las instituciones.

VISIÓN POLÍTICA

Para **SOMOS PERÚ** constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa:

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos regionales y nacionales.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía. La descentralización debe fortalecer la economía local y regional dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política:

SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.

La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

IDENTIDAD NACIONAL Y PERUANISMO

SOMOS PERÚ busca fortalecer y consolidar el engranaje de la diversidad étnica y sociocultural de los pueblos del Perú, en la unidad de nuestra peruanidad, con responsabilidad social y ambiental.

SOMOS PERÚ asume el peruanismo como orientación política, arte de buen gobierno y doctrina ciudadana, para lograr el éxito y bienestar de todos los peruanos.

SOMOS PERÚ respeta la libertad de culto y defiende la libertad en todas sus formas. El peruanismo concibe al Perú como patria de todos los peruanos, que no solo es un territorio, ni solo un agregado de peruanas y peruanos. Expresa su continuidad territorial e histórica, hoy consolidada como república única e indivisible.

El peruanismo promueve el conocimiento de la historia sociocultural, en todos los pueblos del Perú, para fortalecer el tejido social y el desarrollo nacional.

La peruanidad tiene como destino, compartido por todos y cada uno de los peruanos, la misión de generar las condiciones de vida necesarias para construir una sociedad justa, equitativa y democrática as como participativa, en armonía con la comunidad de naciones del mundo.

GLOBALIZACIÓN, ESTADO Y ECONOMÍA

SOMOS PERÚ reconoce los beneficios de la globalización.

SOMOS PERÚ plantea que el Estado Peruano busque los mecanismos necesarios para preservar una relación de igualdad del Per con las otras naciones del mundo.

La globalización no debe ser homogenización y muerte de las identidades y culturas, ni servir para perpetuar relaciones económicas desiguales entre los países ricos y pobres, ni debe significar la pérdida de la soberanía.

SOMOS PERÚ propone impulsar una moderna economía social de mercado que fomente la libre competencia y permita a los ciudadanos organizarse y desarrollarse en los más diversos ámbitos de la vida económica, social y cultural del país.

SOMOS PERÚ considera que el Estado debe garantizar reglas de juego transparente y estable, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la igualdad de oportunidades. El Estado debe ser promotor y solidario. Se rige por el principio de subsidiariedad. No alienta la formación de monopolios ni oligopolios, siendo necesarios organismos de regulación para la defensa de los consumidores.

SOMOS PERÚ propugna compartir el conocimiento y la generación de la riqueza entre todos los peruanos. Propone una reforma de todos los poderes del Estado.

DESCENTRALIZACIÓN

SOMOS PERÚ es un partido descentralista que promueve la descentralización de poder político, económico y administrativo, basada en los gobiernos locales y regionales.

SOMOS PERÚ concibe que no exista modernidad sin una profunda, real y efectiva descentralización. Por ello, propugna la construcción de economías sólidas, locales y regionales, para lograr una auténtica reforma del Estado.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LAS MUJERES

SOMOS PERÚ reconoce al joven y a la mujer como actores políticos y ejes ejecutivos del cambio nacional; protagonistas fundamentales en la forja de la identidad nacional.

SOMOS PERÚ se responsabiliza por la preparación y capacitación del joven y la mujer para su desarrollo en la vida nacional.

SOMOS PERÚ reconoce la capacidad del joven y de las mujeres libres, y su entereza en valores morales del desarrollo en la vida partidaria, con igualdad de oportunidades.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOMOS PERÚ promueve una política de defensa del medio ambiente y la preservación del patrimonio histórico y de la biodiversidad, así como el desarrollo sustentable de los pueblos, combatiendo la contaminación para vivir en entornos saludables.

SOMOS PERÚ promueve la asistencia técnica y económica para el desarrollo integral sostenible, la conservación de la biodiversidad y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un instrumento de gobierno que identifica los problemas y potencialidades del distrito y describe los lineamientos de política que se implementará en un eventual gobierno de Somos Perú en la provincia de Bolognesi en el periodo 2019 – 2022.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la visión de desarrollo de nuestra provincia de Bolognesi enmarcado en las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales, que tienen como fin supremo de la actuación del Estado: LA PERSONA.

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno 2019 – 2022 para la provincia de Bolognesi propuesto por el Partido Somos Perú, se propone los siguientes objetivos:

1. Constituirse en una herramienta de gestión municipal, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
2. Orientar las inversiones a corto plazo a través de programas, proyectos y actividades que serán ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Bolognesi en virtud de las competencias y atribuciones consagradas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

1.3. Metodología del Plan de Gobierno

El plan de Gobierno 2019 – 2022 se ha desarrollado siguiendo un proceso metodológico participativo que consta de tres etapas. En la primera etapa se efectuó una recolección de información existente en el territorio de fuente documental, asimismo, se efectuó un mapeo inicial de actores públicos, productivos – empresariales y de la sociedad civil. En la segunda etapa, se llevaron a cabo talleres con la participación de actores clave del distrito. El primer taller se efectuó con la finalidad de validar los datos del diagnóstico y complementarlo con la visión cualitativa de los actores sobre la situación de la provincia. El segundo taller estuvo orientado a efectuar un análisis prospectivo del entorno y construir las propuestas estratégicas para la transformación del territorio. La tercera etapa estuvo orientada a validar y complementar la información con otras fuentes.

En el plan se presentan los resultados del diagnóstico sustentados en datos cuantitativos y cualitativos que describen la situación actual de la provincia; se presenta un análisis prospectivo a partir de la identificación de tendencias mundiales así como la identificación de variables de cambio que se requieren en el territorio para la transformación; contiene el planteamiento estratégico que

comprende la visión de desarrollo, objetivos y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Esperamos que el plan se constituya en un instrumento importante que oriente a gobernar los cambios y contribuya a generar mayores oportunidades, que se expresen en mejoras concretas en el bienestar de la población.

II. PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. Principios y valores.

Honradez.

Todos tenemos el deber moral de cautelar los recursos institucionales que son del Estado y están destinados al servicio y el progreso de la población de la provincia de Bolognesi.

Puntualidad.

Este valor es una forma de respeto hacia las demás personas y hacia uno mismo lo que nos demuestra que valoramos nuestro tiempo y el de los demás.

Respeto.

Somos estrictos con el cumplimiento de las normas, fortaleciendo la buena imagen de la municipalidad, generando aceptación y aprobación por parte de la población en general.

Disciplina.

Acatamos los acuerdos pactados dentro del marco de la legalidad, de instrucciones superiores y acuerdos concertados que nos permitan ordenar nuestras actividades laborales.

Solidaridad.

Somos un equipo que trabajamos unidos, como las partes de un mismo organismo con el fin de cumplir nuestros objetivos.

Responsabilidad.

Tomamos el máximo cuidado y sometemos a análisis todas las acciones que decidimos realizar, lo que nos permite tener mayor seguridad en la gestión y uso de los recursos.

Tolerancia.

Desarrollamos constantemente nuestros niveles de empatía, lo que nos permitirá entender la situación y estado de ánimo de las demás personas, ya que nos ponemos siempre en el lugar de ellos.

Justicia.

Tenemos el firme compromiso de brindar nuestro servicio contraponiéndonos a todo tipo de discriminación basada en prejuicios.

Lealtad

Trabajamos por consolidar nuestro compromiso con la función pública encomendada por el Estado que lo conforma todos los ciudadanos a los que nos debemos en forma integral.

Participación

Propugnamos el desarrollo de la gestión institucional con los aportes de la ciudadanía desarrollando un gobierno local fortalecido en su eficiencia y siendo más democrático. Se trata de construir un buen gobierno al servicio de la población haciendo uso de instancias y estrategias de participación ciudadana.

Identidad

Nos debemos a nuestro trabajo que nos permite desarrollar nuestras capacidades para generar el bien común de nuestra población. La comunidad mira en nosotros a las futuras autoridades y funcionarios, por lo que debemos comportarnos como correctos representantes de la misma.

Vocación de servicio

El valor más importante que cultivamos, ya que al ser parte de una institución pública nos debemos al servicio de los ciudadanos dándoles un trato especial que propicie un clima de cooperación y genere un ambiente positivo en la relación de la municipalidad con la población.

Eficacia

Nos esforzaremos por cumplir nuestras metas en forma oportuna mediante nuestras tareas encomendadas y así alcanzar nuestros objetivos planteados para el desarrollo de la provincia de Huallanca.

Eficiencia

Nos comprometemos a alcanzar óptimamente nuestros objetivos, desarrollándonos al máximo reduciendo costos y evitando gastos innecesarios en el cumplimiento de nuestra misión.

Transparencia

Propugnamos ser un gobierno que brinda información de la gestión de los recursos encomendados a cualquier ciudadano que la requiera, verificando y constatando el acertado manejo de los recursos.

III. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Aspectos geográficos.

La Provincia de Bolognesi, está ubicado en el extremo Sur Oriental del departamento de Ancash, la capital de la provincia es Chiquián. Está ubicado en las coordenadas 76° 56' 05" a 77° 36' 45" de Longitud Oeste y 09° 52' 50" a 10° 22' 00" de Latitud Sur.

La Provincia de Bolognesi tiene los siguientes límites:

Por el Norte: Con las provincias de Huari y Recuay del departamento de Ancash

Por el Sur: Con la provincia de Ocros del departamento de Ancash y la provincia de Cajatambo del departamento de Lima.

Por Este: Con la provincia de Dos de Mayo del departamento de Huánuco.

Por el Oeste: Con la provincia de Huarney del departamento de Ancash y la provincia de Barranca del departamento de Lima.

La Provincia de Bolognesi tiene una superficie de 3,154.80 km²; representa el 8.8% del territorio del departamento de Ancash (35,902.58 km²), y el 0.2% del territorio nacional. Es la tercera provincia en extensión del Departamento de Ancash, después de las provincias Del Santa y Huarney.

Los distritos de mayor extensión territorial son Huallanca (27.7%), Aquia (13.8%) y Huasta (12.3%); y los más pequeños en extensión territorial son Abelardo Pardo Lezameta (0.4%), Canis (0.6%), San Miguel de Corpanqui (1.4%), y La Primavera (2.2%).

De los 15 distritos de la provincia de Bolognesi, 14 distritos están ubicadas por su altitud en la Región de la Sierra, y el único distrito que está en la región Yunga es Colquioc con 743 m.s.n.m. Hay 09 distritos con una altitud mayor a los 3,000 y menor a 3,700 m.s.n.m.; 05 distritos con una altitud mayor a 2,000 y menor a 2,700 m.s.n.m. Los distritos con mayor altitud son Ticllos con 3,655 m.s.n.m., Huallanca con 3,526 m.s.n.m, y Mangas con 3,459 m.s.n.m.

La geografía de la zona presenta una topografía accidentada con relieves planos y ondulados en las zonas bajas hasta inclinados a empinados en las zonas altas en algunos casos se dan afloramientos rocosos, con una diversidad de pisos ecológicos y recursos naturales que se encuentran distribuidos desde los 743 m.s.n.m. (Colquioc) hasta los 3,655 m.s.n.m. (Ticllos).

Topográficamente el sector de vertientes pronunciadas se caracteriza por las pendientes más fuertes en las áreas de quebradas, y por pendientes de fuertes a moderadas en las laderas utilizadas para los cultivos. Por el contrario, en aquellos lugares en donde se han formado terrazas (relacionados con procesos fluviales o aluviónicos) la pendiente es suave, utilizándose dicho espacio para el emplazamiento de algunos de los principales poblados, así como para el

desarrollo de la agricultura intensiva. Existen aproximadamente 299 quebrada en todo el territorio de la provincia.

En la provincia de Bolognesi se ubican los nevados de Yerupaja (el segundo nevado más alto del Perú) con 6,617 m.s.n.m., el Jerishanca con 6,044 m.s.n.m., Rondoy con 5,879 m.s.n.m., localizados en la cordillera del Huayhuash.

La provincia de Bolognesi cuenta con una superficie agropecuaria de 152,387.04 hectáreas¹; 15,978.70 has son tierras de uso agrícola; representa el 10.5% de las has; y 136,408.34 has a tierras no agrícolas; que representa el 89.5% de las has. Dentro de estas; 120,558.15 has corresponde a pastos naturales, representa el 79.1% de las has; 1,716.45 has corresponde a bosques y montes, representando el 1.1% de las has, y 14,133.74 has que corresponden a otra clase de tierras; que representa el 9.3% de las has.

3.2. Contexto histórico.

Los primeros habitantes de la provincia de Bolognesi se ubican entre Mangas y Acas, con una antigüedad de 10,000 a 12,000 años antes de nuestra era. Existen numerosos vestigios de la presencia de pueblos con gran actividad en la época Pre-Inca, Entre ellos: i) Puscan Huaro, perteneciente a la cultura Recuay; ii) Mina Pata, de influencia Wari e Inca, iii) Wancar, perteneciente a la cultura Recuay; y iv) Pasa Marca, con vestigios Recuay, Wari e Inca.

Entre los ayllus pertenecientes al periodo Incaico se considera a Mina Pata (Carcas), Wancar, parte alta de Chiquián, Macpon, Puzcanhuaro, Ventana Ruera, Muchqui Rumi, Cochapata, Huamash, Tullpa Japana (Alrededor de Chiquián). Los ayllus más próximos fueron: Cochapata, Tullpa Japana, San Juan Cruz y Huamash, que más tarde durante las reducciones coloniales se centralizarían para formar la actual ciudad de Chiquián.; teniendo como origen el desarrollo de grandes hazañas en la cosmovisión, en la agricultura, en el conocimiento del uso de las plantas medicinales.

Chiquián entregó sus tierras parceladas donadas por el Inca a los encargados de la evangelización quienes no sólo se apropiaron de las tierras sino las convirtieron en grandes haciendas. Del total de tierras, una porción quedó para la comunidad donde se realizaban los trabajos del tipo de la propiedad comunal creado por los colonialistas, utilizando algunas costumbres del Ayllu como tradición que duró hasta los años de 1950 y 1955.

En 1801, ya había existido la repartición de Chiquián y en este valle existía dos obrajes: Nuestra Señora de Carmen de Tallenga y la Purísima Concepción Real de Picush; en estos centros se fabricaban bayetas, frazadas, riendas, sogas, etc.

En la **Etapa Republicana**; los pobladores de Chiquián abrazaron los ideales de libertad y muchos de sus hijos apoyaron a la expedición libertadora de Don José de San Martín. Acogió a huéspedes ilustres como los generales Antonio José de Sucre, José María Córdoba, Andrés de Santa Cruz y más adelante a don Ramón Castilla, y al héroe de la Breña Don Andrés Avelino Cáceres (Julio de 1883).

Su creación como distrito fue durante el régimen del general Simón Bolívar, en reconocimiento a sus aportes a la causa emancipadora siendo elevado a la categoría de "**Incontrastable Villa**". Posteriormente, por ley del 20 de noviembre de 1,839 aprobada por el General Agustín Gamarra, se convierte por solo 3 años en la capital de la provincia de Cajatambo, pues por otra ley del 7 de Noviembre de 1,842, expedida por el General Juan Francisco Vidal, Cajatambo volvió a ser la capital de la provincia del mismo nombre.

Posteriormente con la creación de la provincia de Bolognesi, por ley del 22 de Octubre de 1903, en que se divide la provincia de Cajatambo en dos provincias, creándose así la provincia de Bolognesi con los distritos de Chiquián, Aquia, Huasta, Pacllón, Ticllos, Mangas, Acas, Ocros (posteriormente se independiza como provincia), Cochabambas (posteriormente pasa a ser Distrito de Ocros), Huayllacayan y Cajacay, señalándose a la Villa de Chiquián como capital de la misma. Tiene el título de Villa, con el dictado de incontrastable por Ley del 21 de Noviembre de 1893 y siendo elevada a la categoría de Ciudad por Ley N° 797 del 4 de Noviembre de 1908.

A inicios del **Siglo XX** la Provincia de Bolognesi tuvo un importante desarrollo relativo, principalmente en el campo de la ganadería y sus derivados como la fabricación de quesos y mantequilla, la artesanía (confección de ponchos y mantas) y en menor escala en la agricultura. También se convierte Bolognesi en atractivo turístico por el interés internacional de escalar la cordillera del Huayhuash, lo que contribuyó al paulatino desarrollo de su accesibilidad, comercio y servicios.

A un año del aluvión de Huaraz, en 1942, Bolognesi se ve beneficiada con la apertura de la carretera que une Pativilca con Huaraz; y que a partir de ello en los siguientes años se abren las vías para unir los Distritos al interior de la Provincia, permitiendo el flujo comercial con Huaraz; así como con Barranca y Lima.

En la **década de los años '50**, la ganadería es la actividad principal, permite una significativa producción de leche, quesos y mantequilla, para su comercialización local y regional, a pesar del éxodo de su población hacia ciudades costeras que demandan mano de obra en los procesos agrícolas de la caña de azúcar así como en actividades pesqueras, teniendo como destino las ciudades de Paramonga y Chimbote.

Destacan en esta época, las haciendas ganaderas, de propiedad de las grandes familias; destacan entre las principales: hacienda Tallenga (de la familia Ramos), haciendas de San Isidro, Florida y Obraje (de la familia Espejo), hacienda Carcas (de la familia Pardo), hacienda Timpoc y Huarangallo (de la familia Nuñez), hacienda San Juan de Caulla (de la familia Pachioni), hacienda Pancal (de la familia Barrenechea), hacienda Quero (de la familia Cerrate), y la hacienda Poche (de la familia Roque).

En la **década de los años '60**, prevalecen aún las haciendas, aunque ya en proceso de decadencia, pues sus dueños continuaron con el éxodo en una gran mayoría hacia las grandes ciudades, principalmente a Lima. La fiebre aftosa es causa de una gran mortalidad de ganado en esta década, problema que se prolonga hasta los años '70. En esta década también se inician las actividades comerciales; asimismo, se crea la escuela normal de Chiquián, se acentúa la afluencia de turistas nacionales y extranjeros atraídos por la cordillera de Huayhuash.

En la **década de los años '70**, los hacendados se adelantan a la reforma agraria y descapitalizan sus haciendas, sacando su ganado y bienes a otros lugares. Se inicia el trabajo “al partir” (una cría para el dueño y la otra para el cuidador) con los campesinos. Las haciendas de Carcas, Tallenga, San Isidro, San Juan de Caulla, Huarangallo, son invadidos por los campesinos, como producto de la reforma agraria. No se forman SAIS ni CAPs, sino la Liga Agraria y Empresas Comunales. El violento terremoto del 31 de Mayo de 1970 que causó muchas muertes (alrededor de 70,000) en el Departamento de Ancash, también afectó a la Provincia de Bolognesi. Con el asfaltado de la Vía Nacional que une Pativilca con Huaraz y el resto de ciudades del Callejón de Huaylas, se ve beneficiada Bolognesi por cuanto su acceso hasta la Laguna de Conococha facilita el flujo de pasajeros y carga disminuyendo sustancialmente el tiempo de recorrido desde la costa y desde la capital del Departamento. Es en esta década que también se inician los procesos en la actividad minera

En la **década de los años '80**, se caracteriza por el auge de los movimientos sindicales y reapertura del Instituto Superior. Sin embargo a partir de 1985 muchas familias de Chiquián migran a Lima, Barranca y Huaraz. A su vez algunas familias del campo migran a la ciudad de Chiquián formando nuevos barrios. Es la época de la violencia y el terrorismo, disminuye el turismo, existe una alta inestabilidad de las autoridades, el aspecto social se ve conmocionado. La producción se retrae tanto en volumen como en calidad, aunque la actividad comercial se dinamiza, a partir de factores externos.

En la **década de los años '90**, la producción de quesos sigue estacionaria (enero-junio), sin embargo hay una mejora en la técnica de su elaboración. Los principales centros de comercialización son Lima, Huaraz y Barranca. También se incrementa la actividad frutícola en los distritos de Abelardo Pardo Lezameta (Llaclla), Canis, Huayllacayan y Colquioc (Chasquitambo). Se produce una significativa mejora de los servicios básicos, aumentan los medios de transporte, mejora la infraestructura educativa y de salud.

3.3. Contexto provincial: hechos que caracterizan la realidad

DEPARTAMENTO	02.Ancash
PROVINCIA	05.Bolognesi
DISTRITO	01 Chiquián
UBIGEO	020501

FUNCIÓN	<u>Educación</u>
	<u>Logro de aprendizaje</u>
	<u>Locales educativos</u>
	<u>Salud</u>
	<u>Desnutrición crónica</u> -
	<u>Anemia</u> -
	<u>Transporte</u> -
	<u>Vivienda y desarrollo urbano, Saneamiento</u>

REPORTE DE PRINCIPALES INDICADORES DE BRECHAS

FUNCIÓN SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017

Condición	Categoría	Total
CIERRE TEMPORAL	I-4	0
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	1
	I-2	0
	I-3	0
	I-4	1
	II-1	0
	II-2	0

ACCESO AL SEGURO DE SALUD

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	541	18.0%	32.4%
FFAA PNP	18	0.6%	
Seguro privado	21	0.7%	
SIS	1446	48.2%	
Otro	2	0.1%	
No tiene	971	32.4%	

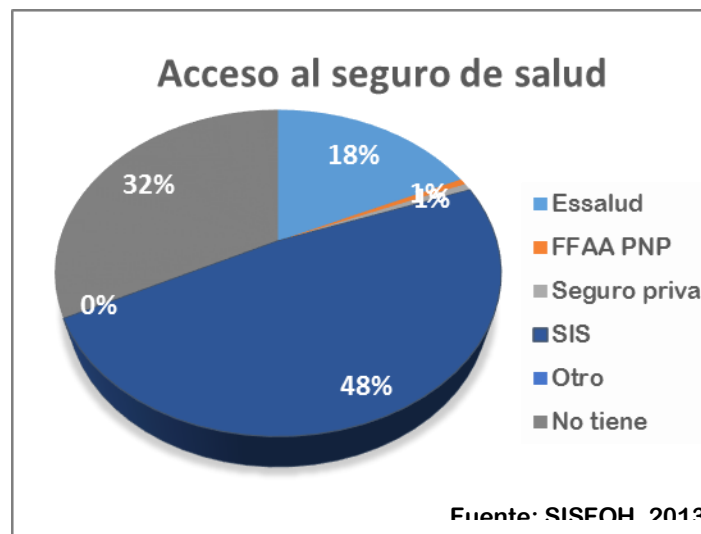
Información concerniente al 2013
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto

SOMOS PERÚ – PROVINCIA DE BOLOGNESI

	II-E	0
	III-1	0
	III-2	0
	III-E	0
	Sin Categoría	0
	Total	2
INOPERATIVO	I-1	0
	I-2	0
	I-3	0
	II-1	0
	Total	0
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0
TOTAL		2

Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de la recabación de la información.



Información actualizada según fuente

publicada el 06 de Abril de 2018

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS),

Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSa)

Enlace: [http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-](http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button)

[webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-](http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button)

[back-button](http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button)

INDICADORES DE RESULTADO

DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

Rubro	2010	2011	2012	2013
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	27.9	26.5	25.1	25.1

Información actualizada Mayo de 2018

Para información nacional y departamental:

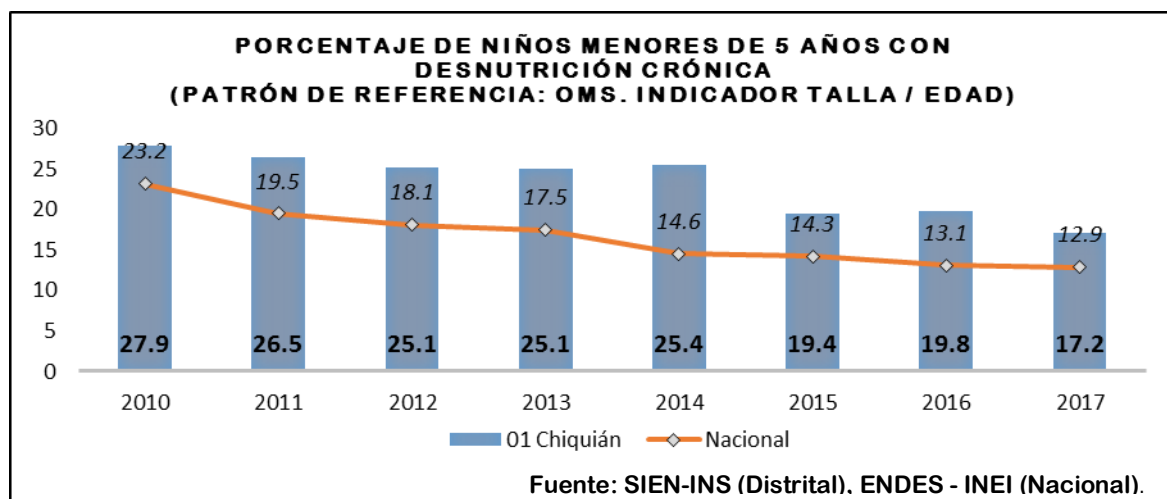
Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Enlace 1:
<https://proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp>

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información

(INS). Ministerio de Salud (MINSA)
 Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/y-nutricional/sistema-de-informacion>



SOMOS PERÚ – PROVINCIA DE BOLOGNESI

INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos
Menores de 3 años								
	68.3	57.8	44.7	67.0	46.8	169	114	64.0
					30.2			40.0
Grada					16.7			24.0
a					0.0			0.0
Menores de 5 años								
	64.7	56.9	42.6	60.6	35.9	264	165	74.0
					23.3			48.0
Grada					12.6			26.0
					0.0			0.0

Actualizada Mayo de 2018

Nacional y departamental:

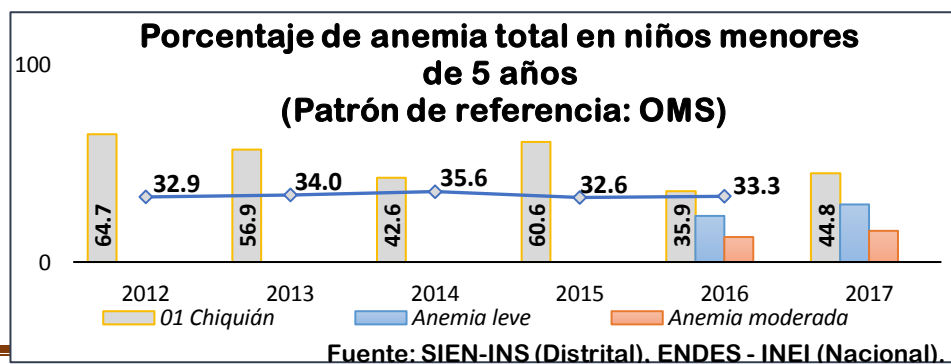
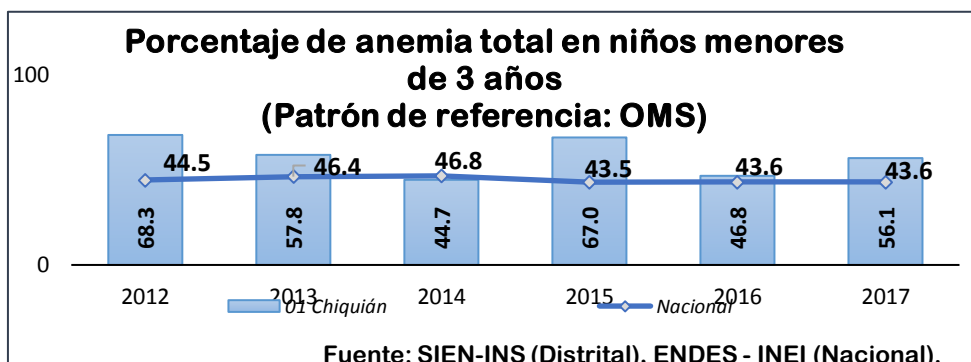
Estadística Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística (INEI)

proyectos.inei.gob.pe/endes/resultados.asp

Para información provincial y distrital:

Fuente 2: Sistema de información del estado nutricional (SIEN), Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA)

Enlace 2: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>



Como se muestra en el cuadro, en la función Salud hay una brecha por trabajar en el acceso al seguro de salud: 32.41% de la población NO CUENTA con ningún tipo de seguro, se tiene que promover desde el sector salud en armonía con las instituciones públicas una campaña para cubrir ese déficit.

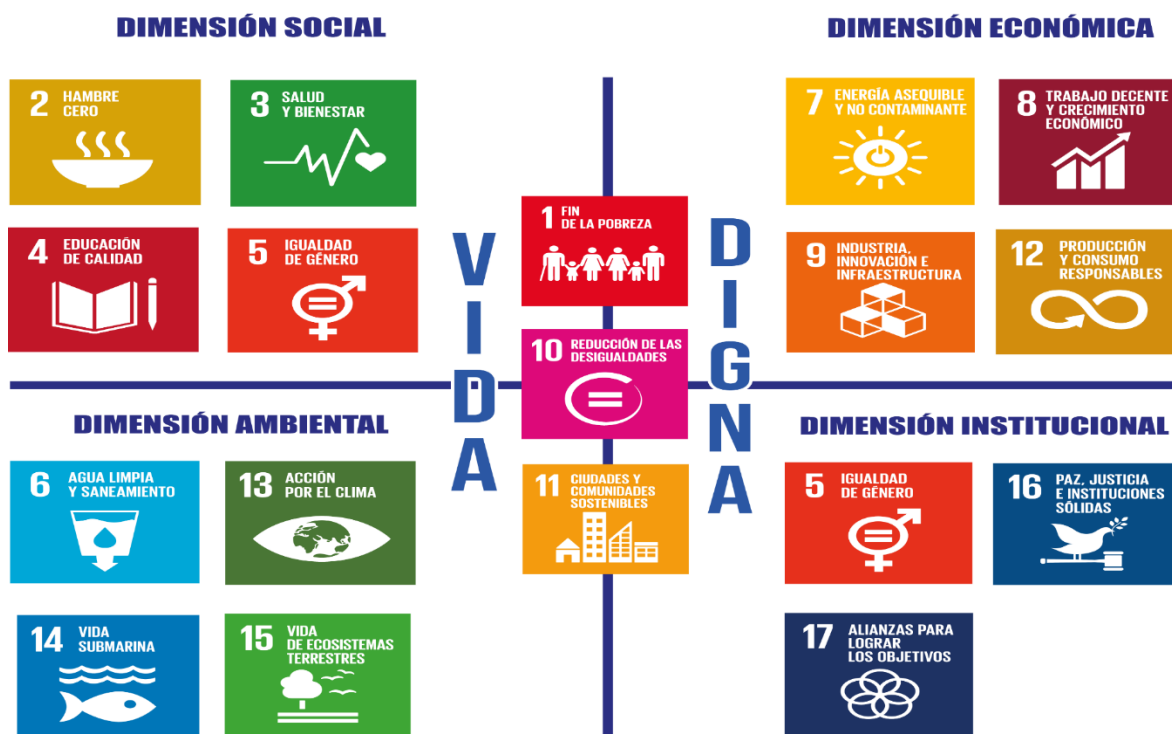
Igualmente, en lo que respecta a Desnutrición Crónica de niños y niñas menores de 5 años el indicador es del 17.2% al cierre del año 2017, lo que implica que se tiene que promover recursos económicos y capacitación para disminuir al final del gobierno estos índices que atentan contra los niños y niñas deteriorando su salud y oportunidades en su desarrollo.

La anemia es otro de los flagelos de nuestra época, el Gobierno local se sumará a los esfuerzos del sector salud para superar el porcentaje de niños y madres gestantes con anemia.

En la eventualidad que nuestro partido político resulte ganador en esta contienda electoral, suscribiremos la implementación de la AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, con el lema: **“QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS”**.

Apostaremos para que todas las personas vivan plena y dignamente, que desarrollen todas sus capacidades y potencialidades humanas, que vivan sin violencia, en un ambiente amigable y seguro en armonía con la naturaleza y que sean parte activa de la solución a los problemas existentes.

El desarrollo de una vida digna para todas las personas será nuestra prioridad, por ello trabajaremos para que nuestro Plan de Desarrollo Concertado tenga los niveles de articulación con las 4 dimensiones de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme se muestra en el cuadro que se muestra a continuación:



3.4. Diagnóstico por Ejes Estratégicos del Plan Bicentenario:

El Plan Bicentenario que tiene nuestro país es una propuesta orientadora, que nos permite tener una aproximación de las principales necesidades que tiene nuestra nación; y ello es un importante instrumento que nosotros como gestores políticos no podemos ignorar

La provincia de Bolognesi, aspira un crecimiento económico, contribuir a la erradicación de la pobreza, las insuficiencias educativas, saneamiento básico, electrificación rural, manejo del medio ambiente, fortalecer los valores éticos, que nos conduzca a aspirar a una sociedad justa y equilibrada.

El horizonte del Plan se considera al 2021, teniendo en cuenta el bicentenario de la independencia nacional; sin embargo, es importante abordar la AGENDA 2030, que contiene los 17 objetivos de desarrollo sostenible y que los gobiernos locales y regionales debemos apostar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en armonía con nuestro ambiente.

Es así que, teniendo en cuenta nuestro Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Bolognesi al 2021, podemos encontrar la articulación con el plan bicentenario, en razón de los ejes estratégicos, que resumimos a continuación y que será parte de nuestra propuesta de Plan de Gobierno Municipal al 2022.

3.4.1. Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Para nuestro gobierno municipal será prioritario fortalecer los derechos de los ciudadanos y que todos y todas puedan acceder a un gobierno eficiente y confiable, teniendo como marco la participación activa de los ciudadanos, buscando consensos que permita reducir las inequidades y la pobreza.

Por ello, como lineamiento de política garantizaremos el respeto a los derechos de las personas, fortalecer el tejido social de las organizaciones, generar las condiciones para erradicar todo tipo de violencia familiar y la solidaridad.

Propiciar la equidad de género, será una prioridad de nuestro gobierno, que implica la reducción de las diferencias sociales entre el campo y la ciudad. Otro tema que trabajaremos es la de promover los emprendimientos locales con población de menores recursos, a efectos de ir reduciendo la dependencia de los programas sociales, que si bien es un alivio para superar la extrema pobreza, pero son coyunturales en su tiempo.

3.4.2. Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios

El acceso de los servicios de calidad: educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, vivienda y seguridad ciudadana deben ser equitativos. Por ello, nuestro desafío es invertir en educación, que permita mejorar el rendimiento educativo, erradicar el analfabetismo y elevar el nivel de los docentes.

Una de las brechas en salud, es el aseguramiento de la población para contar con algún tipo de seguro. 32.4% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro.

17.2% de la población menores de 5 años tienen desnutrición crónica.

Anemia total 56.1% en niños menores de 3 años

Como lineamiento de política, se trabajará en:

- Priorizar la educación básica de calidad para todos y todas, con énfasis en la primera infancia.

- Erradicar el analfabetismo.
- Promover el desarrollo profesional docente.
- Asegurar la oferta de educación técnico productiva de calidad para los jóvenes.
- Aseguramiento de la salud.
- Promover espacios de consenso para disminuir la desnutrición crónica y anemia fundamentalmente.
- Fomentar la práctica de buenos hábitos de salud.
- Protección de la salud ambiental y vigilar su cumplimiento.
- Promover la inversión pública y privada para asegurar el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento, electricidad, con énfasis en la población más necesitada.

3.4.3. Eje 3.- Estado y Gobernabilidad

Consideramos que el estado debe estar al servicio de la ciudadanía y del desarrollo y que garantice la seguridad, el desarrollo social y la democracia.

Por tanto, nos comprometemos a implementar mecanismos de participación ciudadana en todas las decisiones de carácter público, fortaleciendo la transparencia de la información pública y los mecanismos de rendición de cuentas.

Nuestro gobierno, usará los mecanismos de diálogo para resolver las diferencias y/o conflictos que puedan presentarse en la gestión municipal que nos corresponda asumir.

3.4.4. Eje 4.- Economía, competitividad y empleo

El crecimiento debe generar bienestar, reforzaremos nuestro capital humano, en alianza con la empresa privada, para brindar mayor tecnificación de nuestros jóvenes para insertarse en el mundo laboral con empleo digno.

Es importante desarrollar una estructura productiva diversificada, y que en nuestra zona debemos apostar por mejorar la producción agropecuaria y el buen uso de nuestros recursos naturales en forma sostenible, dándole un valor agregado.

3.4.5. Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura

Los escasos recursos económicos que manejan los gobiernos locales es insuficiente para emprender proyectos de gran envergadura para la provincia de Bolognesi; por ello, nuestra gestión estará orientada a la búsqueda de recursos externos, una opción son las alianzas público-privadas para poder generar infraestructura productiva y servicios básicos. Así como incentivar en las empresas la inversión de proyectos de inversión a partir de Obras por Impuestos.

3.4.6. Eje 6.- Recursos naturales y ambiente

Una de nuestras prioridades, acorde con las tendencias mundiales, es el cuidado de la calidad del medio ambiente y su aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, entendido como la fauna, flora, suelo, aire y agua.

Por ello, es que debemos empezar en el mediano y largo plazo, proyectos que ayuden a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que permita contar con una buena calidad de vida para las personas.

Nuestras prioridades tendrán las siguientes líneas:

- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la calidad ambiental d aire, suelo y agua.
- Asegurar la disponibilidad del recurso hídrico en el distrito.
- Adaptación al cambio climático.

IV. VISION Y MISION

4.1. Visión.

Bolognesi al 2021, es una provincia con valores e identidad; cuenta con adecuados servicios básicos, educación y salud de calidad; integrada vialmente y con conectividad en todos sus distritos, anexos, centros poblados y caseríos. Su población es cálida y amigable, tiene un alto nivel cultural, sus instituciones, organizaciones, autoridades, líderes y ciudadanos trabajan participativamente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y procurando el desarrollo de la provincia.

Bolognesi se ha consolidado como destino turístico y puerta de ingreso a la Cordillera Huayhuash, la actividad agropecuaria es competitiva económicamente y está integrada al mercado regional, nacional e internacional; protege sostenidamente el medio ambiente y su minería es responsable.

4.2. Misión.

Beneficiar a los habitantes de Bolognesi mediante una gestión provincial, democrática, descentralista, transparente y con rendición de cuentas; promoviendo el desarrollo integral y sostenible con una estrategia de desarrollo territorial, la superación de la pobreza y la desnutrición mediante el impulso de buenas prácticas productivas y mejora del ingreso, con la activa participación de la ciudadanía, de los actores, las instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil.

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

Desarrollo Local Integral

Impulsa oportunidades económicas, productivas, sociales y culturales de la provincia; el manejo responsable de los recursos naturales y el medio ambiente en forma sostenible. El gobierno local es el principal promotor, facilitador, integrador e impulsor del desarrollo local.

Desarrollo Humano y Competitivo

Prioriza al ser humano como el elemento primordial del desarrollo local. Enfatiza sus acciones hacia la mejora progresiva en la calidad de vida y de bienestar del poblador, con una adecuada cobertura, prestación y atención de la educación, la salud y los servicios básicos.

Fortalecimiento Institucional

Fomenta el desarrollo de las capacidades y habilidades locales, apoya a mejorar y fortalecer la capacidad de gestión y organización de las instituciones locales para la mejora de la producción y de los servicios públicos en la provincia.

Participación Ciudadana

Promueve la activa participación de los ciudadanos, de las organizaciones, actores y líderes locales en la gestión local. Se generan esfuerzos conjuntos y coordinados mediante la asociatividad y mancomunidad municipal en la provincia.

Gestión Municipal Moderna y Eficiente

Impulsa hacia la gestión pública ágil, moderna, transparente y eficiente. Se optimizan adecuadamente los recursos públicos y privados hacia la atención de las necesidades primordiales de la población. Promueve iniciativas de cambio, impulsa la inversión privada y las alianzas estrategias en la gestión pública.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. Dimensión social

- Mejorar la calidad de la educación y de la salud de la población.
- Mejorar la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios de agua, desagüe y electricidad en los distritos.
- Mejorar la comunicación y conectividad local y regional.
- Reducir los niveles de pobreza y de extrema pobreza en los distritos.
- Reducir la desnutrición crónica de los niños menores de 5 años.
- Fortalecer las organizaciones sociales, la participación y seguridad ciudadana.
- Promover la equidad de género, igualdad de oportunidades, liderazgo femenino y juvenil.
- Mejorar e integrar la cobertura y protección a los sectores vulnerables en distritos.
- Promover la generación de fuentes de trabajo y empleo juvenil.

- Reducir el alcoholismo mediante campañas de sensibilización e información
- Promover la revaloración de la identidad cultural local y provincial.
- Impulsar la recuperación y difusión de las diferentes manifestaciones culturales locales.
- Promover la formación de ciudadanos y líderes emprendedores.
- Promover las buenas prácticas de valores en la persona, familia y comunidad.
- Promover las sinergias entre la medicina tradicional y la medicina moderna.

6.2. Dimensión económica

- Mejorar la producción e industrialización agrícola y pecuaria local.
- Promover la actividad de la piscicultura.
- Promover la crianza y comercialización de animales menores.
- Exigir a la actividad minera en todas sus fases (exploración hasta el cierre) cumpla con la política de responsabilidad social, de preservación del medio ambiente y de acciones de reparación, mitigación de los daños en los casos de contaminación y accidentes producidos en la actividad.
- Fomentar la competitividad productiva mediante el uso de tecnologías apropiadas y capacitación permanente.
- Promover las actividades turísticas y la artesanía local.
- Fortalecer la asociatividad y generar una cultura empresarial.
- Promover la creación de pequeñas y medianas empresas para la generación de empleo y mejora del ingreso familiar.

6.3. Dimensión territorial ambiental

- Promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente.
- Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales, mediante campañas de comunicación e información.
- Promover y exigir prácticas de explotación responsables de los recursos naturales, según los nuevos estándares internacionales.
- Controlar y reducir la contaminación de los recursos naturales con adecuado seguimiento y monitoreo.

6.4. Dimensión institucional

- Consolidar la gobernabilidad de la provincia con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.
- Fortalecer las instituciones locales y promover su articulación provincial y mancomunidades.
- Promover el desarrollo de capacidades locales, públicas y privadas.
- Modernizar y simplificar la gestión municipal al servicio del ciudadano.
- Promover prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital y provincial en la gestión municipal.

VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMOS PERU EN LA PROVINCIA DE BOLOGNESI EN EL PERIODO 2019 – 2022

Item	Dimensión	Eje	Proyecto / Tipo de intervención	Inversión	Programación Multianual de Inversiones				Fuente de financiamiento
					2019	2020	2021	2022	
1	Desarrollo Económico	Saneamiento	Mejoramiento de los servicios de agua para riego tecnificado de los centros poblados de Cuspón y Carcas, distrito de Chiquián	472,180.90	300,000.00	172,180.90	0.00	0.00	Canon y Sobrecanon
2	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento del canal de riego Cascas, distrito de Chiquián	2,333,394.96	1,000,000.00	1,333,394.96	0.00	0.00	Obras por Impuestos
3	Desarrollo Económico	Vialidad urbana	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Circunvalación de la ciudad de Chiquián	3,546,258.00	1,000,000.00	2,546,258.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
4	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento del servicio de agua para riego de los sectores de Huancar, Huamantan y Pacra del distrito de Chiquián	16,669,260.00	10,000,000.00	6,669,260.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
5	Desarrollo Económico	Comercio	Mejoramiento de los servicios del mercado de abastos Santa Rosa de ciudad de Chiquián	170,270.19	170,270.19	0.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
6	Desarrollo Social	Saneamiento	Mejoramiento, ampliación de los servicios de saneamiento básico de los anexos de Yamor, Mallao, Jarachacra y Pampomas del distrito de Antonio Raymondi	7,424,656.00	3,000,000.00	4,424,656.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
7	Desarrollo Social	Salubridad	Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la zona urbana del distrito de Chiquián	1,983,827.00	1,000,000.00	983,827.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
8	Desarrollo Social	Saneamiento	Creación y mejoramiento de los servicios de agua potable y desague en los centros poblados de Carcas y Cuspón del distrito de Chiquián	5,584,521.56	2,000,000.00	3,584,521.56	0.00	0.00	Obras por Impuestos

SOMOS PERÚ – PROVINCIA DE BOLOGNESI

Item	Dimensión	Eje	Proyecto / Tipo de intervención	Inversión	Programación Multianual de Inversiones				Fuente de financiamiento
					2019	2020	2021	2022	
9	Desarrollo Económico	Vialidad urbana	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las vías internas de la ciudad de Chiquián	7,178,303.00	4,000,000.00	3,178,303.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
10	Desarrollo Social	Saneamiento	Creación de los servicios de saneamiento básico en las localidades de Pancal y Marata del distrito de Chiquián	869,254.00	0.00	869,254.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
11	Desarrollo Social	Educación	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Guillermo Bracale Ramos del distrito de Chiquián	9,224,446.62	0.00	9,224,446.62	0.00	0.00	Obras por Impuestos
12	Desarrollo Social	Educación	Mejoramiento y ampliación de la oferta de los servicios educativos de la I.E. N° 86244 Luis Pardo Novoa de la localidad de Raquia, distrito de Antonio Raymondi	2,644,764.00	0.00	2,644,764.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
13	Desarrollo Social	Educación	Mejoramiento del servicio administrativo de la UGEL Bolognesi del distrito de Chiquián	2,563,457.00	0.00	0.00	2,563,457.00	0.00	Recursos Determinados
14	Desarrollo Económico	Vialidad urbana	Mejoramiento del servicio de transitabilidad entre la progresiva 0+000 y 22+080 del camino vecinal San José Apac - Paraiso - Mallao - Yamor - Jarachacra del distrito de Antonio Raymondi	1,339,378.00	0.00	1,339,378.00	0.00	0.00	Recursos Determinados

SOMOS PERÚ – PROVINCIA DE BOLOGNESI

Item	Dimensión	Eje	Proyecto / Tipo de intervención	Inversión	Programación Multianual de Inversiones				Fuente de financiamiento
					2019	2020	2021	2022	
15	Desarrollo Económico	Turismo	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico de Llamac a Paclón en la Cordillera Huayhash del distrito de Paclón	6,299,463.00	0.00	6,299,463.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
16	Desarrollo Social	Deporte	Creación de los servicios deportivos y de recreación del complejo deportivo en el centro poblado de Cuspón del distrito de Chiquián	350,254.00	350,254.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
17	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento del servicio de agua para riego de los sectores de Pariacocha, Wishcapata, Chaclapata, Macpum, Luchuhuaca, Saquishga y Huarampatay en el distrito de Chiquián	8,620,102.00	0.00	8,620,102.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
18	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal San Antonio Toma Alta y Toma Baja de la localidad de Carcas del distrito de Chiquián	2,546,254.00	2,546,254.00	0.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
19	Desarrollo Social	Seguridad	Instalación del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Chiquián	2,212,647.00	2,212,647.00	0.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
20	Desarrollo Ambiental	Ambiente	Creación del servicio de desolmatación y protección ante inundaciones de los ríos Pativilca y Huahuyán y la quebrada Ragracocha en el sector de Carcas en el distrito de Chiquián	1,767,999.00	1,767,999.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Determinados

SOMOS PERÚ – PROVINCIA DE BOLOGNESI

Item	Dimensión	Eje	Proyecto / Tipo de intervención	Inversión	Programación Multianual de Inversiones				Fuente de financiamiento
					2019	2020	2021	2022	
21	Desarrollo Social	Deporte	Creación del espacio recreacional con campo deportivo multiusos de la ciudad de Raquia, distrito de Antonio Rymondi.	528,201.40	0.00	528,201.40	0.00	0.00	Recursos Determinados
22	Desarrollo Social	Educación	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. de Carcas en el distrito de Chiquián	720,287.00	0.00	720,287.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
23	Desarrollo Económico	Vialidad urbana	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las vías internas del centro poblado de Carcas del distrito de Chiquián	825,626.00	0.00	825,626.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
24	Desarrollo Económico	Electrificación	Creación de los servicios de electrificación en las localidades de Pancal y Matara en el distrito de Chiquián	687,125.00	0.00	687,125.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
25	Desarrollo Económico	Turismo	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de las fuentes de agua natural de Oropuquio, Parientana y Huangang de la ciudad de Chiquián	350,211.00	0.00	0.00	350,211.00	0.00	Recursos Determinados

SOMOS PERÚ – PROVINCIA DE BOLOGNESI

Item	Dimensión	Eje	Proyecto / Tipo de intervención	Inversión	Programación Multianual de Inversiones				Fuente de financiamiento
					2019	2020	2021	2022	
26	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento de los servicios de agua para riego de los sectores de Reservorio, Ninan, Huiso del distrito de Chiquián	3,564,456.00	0.00	0.00	3,564,456.00	0.00	Obras por Impuestos
27	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua para riego de la localidad de Cuspón en el distrito de Chiquián	2,562,256.00	0.00	2,562,256.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos
28	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento del servicio de agua para riego del sector de Matara en el distrito de Chiquián	725,453.00	725,453.00	0.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
29	Desarrollo Social	Deporte	Creación de los servicios de recreación de la piscina municipal de la ciudad de Chiquián	456,213.00	0.00	456,213.00	0.00	0.00	Recursos Determinados
30	Desarrollo Económico	Agricultura	Instalación del servicio de agua para el sistema de riego del canal Mushog-Tumancoto del anexo de Mallao - Pampomas del distrito de Antoonio Raymondi	2,691,437.00	0.00	2,691,437.00	0.00	0.00	Obras por Impuestos

SOMOS PERÚ – PROVINCIA DE BOLOGNESI

Item	Dimensión	Eje	Proyecto / Tipo de intervención	Inversión	Programación Multianual de Inversiones				Fuente de financiamiento
					2019	2020	2021	2022	
31	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento de los servicios de agua para riego de la localidad de Pancal del distrito de Chiquián	879,125.00	0.00	0.00	879,125.00	0.00	Recursos Determinados
32	Desarrollo Económico	Agricultura	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego Olivo-Callca-Nucay y Canis del distrito de Canis	1,777,240.00	0.00	0.00	0.00	1,777,240.00	Recursos Determinados
33	Desarrollo Social	Saneamiento	Mejoramiento integral del sistema de agua potable y saneamiento de la ciudad de Chiquián	20,943,849.51	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	10,943,849.51	Recursos Determinados
34	Desarrollo Económico	Agricultura	Proyecto de desarrollo ganadero de la provincia de bolognesi	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,777,240.00	Obra por impuesto
35	Desarrollo Económico	Agricultura	Proyecto de desarrollo fruticola y agricola de la provincia de bolognesi	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,777,240.00	Obra por impuesto
170,512,170		30,072,877	65,360,954	12,357,249	16,275,570				